

ACUERDOS

- ✦ Se aprobó por la unanimidad de sus concejales presentes, el monto anual de los honorarios de la Srta. Karen Muñoz Mardones, Arquitecto Coordinadora del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la comuna de Lota, compra que supera las 500 UTM. Lo anterior de acuerdo al artículo 5 N°5 de la ley N°20.033 del 01/07/2005.
 - Lo anterior solicitado en Ord. N°233 del Director de Secplan, contenido en Ref. 5186 del 30/11/2021.

✦ Se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a) Por M\$ 5.000.- que consta en Ord. 170 de DAF de 09/12/2021, Ref. 5406 del 09/12/2021, para financiar Estudios Mecánica de Suelos Pavimento Participativo 2021.
- b) Por M\$ 13.000.- que consta en Ord. 1690 de DAF de 07/12/2021, Ref. 5381 del 07/12/2021, al Fondo Común Municipal.

✦ Se autorizo a la Sr. Jimmy Neira Neira, RUT 18.135.431-3 para instalar un Food Truck (Carro Movable) en el Pasaje Luis Fuentealba Medina, Población Nahuelbuta, Sector de la Junta de Vecinos N°24 de Lota.
Lo anterior solicitado en carta ingresada por oficina de partes del municipio, contenido en Ref. 4499 del 04/11/2021 y Memo N°290/21 del 30/11/2021 del Administrador Municipal.

✦ Se acordó auto convoca a un Concejo Municipal Extraordinario para el día Miércoles 15 de Diciembre a las 15.30 hrs. en el Salón Municipal para llevar a votación el Presupuesto Municipal 2022.

Siendo las 16.30 hrs, se da término a la sesión.



EDGARDO MORALES RUIZ
Secretario Municipal (s)